

PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)

CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-038-2020

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”.

ADENDA N° 1

De conformidad con el numeral 1.11 “ADENDAS” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificarlos a través de adendas.

En razón a lo anterior y de acuerdo con las observaciones presentadas por los interesados, se expide la presente adenda, conforme con lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.1.3.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** de los Términos de Referencia el cual quedará de la siguiente manera:

2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos, cuya experiencia corresponda a cualquiera de las siguientes condiciones:

- **ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE TIERRAS O** INTERVENTORÍA A LA: ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE TIERRAS.
O
- **ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO O** INTERVENTORÍA A LA: ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO.
O
- **ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO O SISTEMAS DE DRENAJE O** INTERVENTORÍA A LA: ELABORACIÓN O AJUSTE O ACTUALIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS O DISEÑOS PARA COMPONENTES DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO O SISTEMAS DE DRENAJE

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar terminados y recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor **IGUAL O MAYOR A 1.5 VECES** el valor total del **PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (FASE 1 + FASE 2)** del proceso, expresado en SMMLV.

b. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser **IGUAL O MAYOR A 0.7 VECES** el valor total del **PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (FASE 1 + FASE 2)** del proceso, expresado en SMMLV.

NOTA 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

ADECUACIÓN DE TIERRAS: Obras de infraestructura destinadas a dotar un área determinada con riego o drenaje, con el propósito de aumentar la productividad del sector agropecuario.

SISTEMAS DE ACUEDUCTO: Sistema de abastecimiento de agua para una población.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO: Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales y/o de las aguas lluvias.

SISTEMA DE DRENAJE: Sistema destinado a la evacuación de aguas subterráneas o superficiales para evitar daños a las estructuras, los terrenos o las excavaciones.

DISTRITO DE RIEGO: Delimitación del área de influencia de las obras de infraestructura destinadas a dotar un área determinada con riego, con el propósito de elevar la productividad agropecuaria.

NOTA 2: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 3: En el evento en que los contratos aportados acrediten objetos diferentes en los requerimientos como experiencia específica del proponente, solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado correspondiente a las actividades o alcances relacionados directamente con la experiencia solicitada, lo cual deberá soportarse con las reglas de acreditación establecidas por la entidad.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

SEGUNDO: Modificar el **Anexo 1 – ANEXO TÉCNICO PERSONAL REQUERIDO** de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO PERSONAL REQUERIDO

(...)

1.1.1. Fase 1 del Contrato

Para la ejecución de esta fase, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo de la misma para cada uno de los proyectos, según lo descrito a continuación:

1.1.1.1. Distrito de Riego Vereda Montecillo – Capitanejo

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o <u>Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de	3	N/A	5%

		Ambiental.		acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.			
--	--	------------	--	---	--	--	--

1.1.1.2. Distrito de Riego Asudirarpi – San Miguel

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o <u>Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o	3	N/A	5%

				drenaje.			
--	--	--	--	----------	--	--	--

1.1.1.3. Distrito de Riego Audatrer – Carcasí

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o <u>Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de	3	N/A	5%

				alcantarillado o drenaje.			
--	--	--	--	---------------------------	--	--	--

1.1.1.4. Distrito de Riego Candelaria – Zona Bananera

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o <u>Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	3	N/A	5%

1.1.2. Fase 2 del Contrato

Para la ejecución de esta fase, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo de la misma según lo descrito a continuación:

1.1.2.1. Distrito de Riego Vereda Montecillo – Capitanejo

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	15%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario <u>o Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	3	N/A	10%

1.1.2.2. Distrito de Riego Asudirarpi – San Miguel

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario <u>o Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	3	N/A	5%

1.1.2.3. Distrito de Riego Audatrer – Carcasí

Cant	Cargo a	Formación	Experiencia	Experiencia Especifica	Dedicación
------	---------	-----------	-------------	------------------------	------------

	desempeñar	Académica	General	Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	mínima en la duración total del Contrato
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario <u>o Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	3	N/A	5%

1.1.2.4. Distrito de Riego Candelaria – Zona Bananera

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	

PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL CONTRATO							
1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	15%
1 (UNO)	Especialista ambiental	Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario <u>o Ingeniero Forestal</u> , cualquiera de los anteriores con posgrado en el área Ambiental o Ingeniero Ambiental.	6 Años	Especialista ambiental o responsable de la revisión o elaboración de los estudios o planes de manejo ambiental en contratos de: Adecuación de Tierras o Distritos de Riego o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	3	N/A	10%

1.1.2.5. Cierre contractual

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Especifica			Dedicación mínima en la duración total del Contrato
				Como / En:	Número mínimo de contratos requeridos	Requerimiento particular	
PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE 2 DEL CONTRATO							

1 (UNO)	Director de interventoría	Ingeniero civil o ingeniero agrícola.	8 Años	<u>Profesional responsable de las actividades relacionadas con la dirección de</u> contratos de estudios o diseños o interventoría a estudios y diseños de: Adecuación de Tierras o de componentes de Sistemas de acueducto o de componentes de sistemas de alcantarillado o drenaje.	4	En UNO (1) de los contratos aportados debe demostrar experiencia en contratos de, consultoría o de interventoría a: estudios o diseños de Adecuación de tierras con un área neta de riego mayor o igual a doscientos cincuenta (250) hectáreas	10%
---------	---------------------------	---------------------------------------	--------	---	---	--	-----

TERCERO: Modificar el FORMATO 5 ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR, el cual quedará de la siguiente manera:

**FORMATO 5
ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR**

El proponente seleccionado deberá diligenciar el Formato de Estimación Propuesta Económica Detallada y Factor Multiplicador para las Fases 1 y 2 de cada Distrito de Riego, teniendo especial cuidado de diligenciar cada una de las casillas por todo el personal ofrecido, que en todo caso, no puede ser inferior al personal mínimo (Anexo 1), de acuerdo a la dedicación mínima requerida para la ejecución de la respectiva fase y totalizar las mismas, así como los demás costos directos requeridos en el presente formato y presentarlo al supervisor del contrato una vez suscrito el mismo y como requisito previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del contrato.

Este formato no se debe presentar con la propuesta, se considera únicamente una herramienta para la supervisión del contrato, por lo tanto, no será objeto de verificación ni evaluación y en ningún caso puede modificar el valor de la propuesta económica presentada.

PROPONENTE:							
A. FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO	%	F.M. %	VALOR	No.	DE TOTAL

PROFESIONAL		MES BÁSICO	DEDICACIÓN		MES (AxBxCxD)	MESES	PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							
PERSONAL TÉCNICO							
PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO		TOTAL
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)							
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1+2+3)							
IVA 19%							
VALOR TOTAL FASE 1 (A)							

B. FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)

SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							
PERSONAL TÉCNICO							
PERSONAL TECNICO	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	% DEDICACIÓN	F.M. %	VALOR MES (AxBxCxD)	No. DE MESES	TOTAL PARCIAL (ExF)
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)							
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)							
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1+2+3)							
IVA 19%							
VALOR TOTAL FASE 2 (B)							
C. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (A + B) -							

CUARTO: Modificar el **CRONOGRAMA** contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I “Disposiciones Específicas” en cuanto a la fecha de la realización de la audiencia de “Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1” el cual quedará así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	24 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	30 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 31 de julio al 3 de agosto de 2020. A través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co

	Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	05 de agosto de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	06 de agosto de 2020 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	11 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 12 de agosto de 2020, a través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de agosto de 2020

QUINTO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio del dos mil veinte (2020)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)
FIDUPREVISORA S.A.**